

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1195

Bogotá, D. C., martes, 4 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta de audiencia pública para los candidatos a Contralor General de la República, celebrada el día jueves 11 de agosto de 2022.	2
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	2
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	2
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	3
Intervención de la candidata a Contralora General de la República, Elsa Yazmín González Vega.....	3
Intervención del candidato a Contralor General de la República, Carlos Fernando Pérez Gélvez.	5
Intervención del candidato a Contralor General de la República, Víctor Andrés Salcedo Fuentes.	6
Constancia de fallas de grabación, Ita María Martínez Lozano, Jefe Sección de Grabación.	7
Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño.	7
Intervención del candidato a Contralor General de la República, Víctor Andrés Salcedo Fuentes.	7
Intervención de la candidata a Contralora General de la República, Diana Carolina Torres García.....	7
Intervención de la candidata a Contralora General de la República, María Fernanda Rangel Esparza.....	9
Constancia de fallas de grabación, Ita María Martínez Lozano, Jefe Sección de Grabación.	9
Intervención del candidato a Contralor General de la República, Luis Fernando Bueno González.....	10
Intervención del candidato a Contralor General de la República, Andrés Castro Franco.	12
Intervención del candidato a Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra.	13
Intervención del candidato a Contralor General de la República, Luis Carlos Pineda Téllez.....	14
Intervención del Representante la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa.	17

ACTAS DE AUDIENCIA PÚBLICA

Legislatura 20 de julio 2022 - 20 de junio de 2023.

Acta de audiencia pública para los candidatos a Contralor General de la República. Celebrada el día jueves 11 de agosto de 2022.

Presidencia de los honorables Representantes, *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto y Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

En la República de Colombia, el día de hoy jueves 11 de agosto de 2022, iniciando a las 9:18 a. m., atendiendo la convocatoria a la audiencia pública con el propósito de escuchar a los candidatos que integran la lista de elegibles para el cargo de Contralor General de la República para el periodo 2022-2026, de acuerdo con la Resolución número 001 del 25 de julio de 2022. En el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Buenos días, vamos a dar inicio a la audiencia pública convocada para hoy, con un único punto, que es la presentación ante la plenaria de Cámara, de los 10 aspirantes a la Contraloría que fueron seleccionados por la Comisión Accidental.

La fecha de hoy fue dispuesta en la Resolución número 001, “*por medio de la cual se modifica el artículo primero de la Resolución número 003 del 8 de febrero del 2022*”, firmada por el Presidente del Senado y de quien les habla. Estipulamos unas fechas para el proceso de selección del Contralor, se determinó **que el día jueves 11 de agosto** se haría la entrevista a los aspirantes que conformaron la lista de elegibles.

Cito textualmente: “*Las plenarias de Senado y Cámara escucharán por separado y por el tiempo que señale la Mesa Directiva de las respectivas corporaciones, a cada uno de los candidatos que integran la lista de elegibles*”.

Así que, en coherencia de esta resolución que fue publicada y firmada el pasado 25 de julio, damos por inicio a la audiencia respectiva. Antes de ello, recuerdo que esta audiencia se convocó con carácter mixto, es decir, que se puede asistir tanto de manera presencial como de manera virtual.

Quiero, señor Secretario, que se me certifique, ¿cuántas personas hay conectadas en este momento y si los conectados me están escuchando adecuadamente?, que los colegas escriban, manifiesten que sí están escuchando adecuadamente la plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Muy buenos días Presidente. Hay 70 honorables Representantes presentes de manera virtual.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, en la plenaria se cuenta con la presencia de alrededor de 20 apreciados colegas.

La metodología, para claridad de los colegas Congresistas, de los 10 aspirantes y también de transparencia pública, se desarrollará de esta manera. A los voceros de los partidos les voy a pedir que se acerquen aquí donde está el Secretario, para adelantar el sorteo del orden de intervenciones de los 10 aspirantes.

En esta bolsa, certificarán los voceros, está completamente vacía. En ella introduciremos los números del 1 al 10, cada uno se refiere al orden de intervención. Se les pedirá a los 10 aspirantes de la Contraloría, si se encuentran presentes, se acerquen uno por uno, van sacando un papel de la bolsa y el número que saquen será el puesto en el orden en el cual van a hacer su intervención.

Después de ese primer momento, vamos a hacer llamado según el papel que hayan sacado, tendrán un tiempo considerado de hasta por 12 minutos para su intervención. Ayer habíamos dicho 10 minutos, pero concertado con algunos colegas, vamos a extender el tiempo a 12 minutos, no va a haber espacio de preguntas, para que tengamos el tiempo suficiente y que cada aspirante pueda intervenir libremente con todas las garantías.

Después de la intervención de los 10 aspirantes, culminamos la audiencia que estamos realizando en este momento.

Primero vamos a certificar que estén los 10 números, se certifica en la Comisión Accidental transparencia, todos los delegados de las bancadas certifican, están los 10 números del orden y voy a hacer llamado del listado los aspirantes a la Contraloría, para que se acerquen y saquen el papel de la bolsa.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, ¿me permite?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias Presidente. Entonces, para conocimiento de todos y explicar a los presentes y a los que están conectados de manera virtual, los honorables Representantes aquí presentes y que son voceros de los partidos, van a sacar de la bolsa un número que

indica el orden en que van a hacer las intervenciones, de acuerdo como lo acaba de decir el Presidente.

Por favor honorables Representantes, para que nos vayan indicando en qué orden realizarán las intervenciones. Presidente, confirmamos, de acuerdo con el sorteo realizado y en presencia de los honorables Representantes voceros de cada partido, el orden es el siguiente.

La primera en intervenir será **Mónica Elsy Certáin Palma**; la segunda en intervenir, Elsa Jazmín González Vega; el tercero en intervenir, Carlos Fernando Pérez Gélvez; en cuarto lugar, Víctor Andrés Salcedo Fuentes; en quinto lugar, Diana Carolina Torres García; el sexto participante en intervenir, María Fernanda Rangel Esparza; en séptimo lugar, Luis Fernando Bueno González; en octavo lugar, Andrés Castro Franco; en noveno lugar, Carlos Hernán Rodríguez Becerra y el último en intervenir sería Luis Carlos Pineda Téllez. Leído el orden, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, la primer, primera aspirante, según el sorteo, validado por todos los partidos, es la doctora Mónica Elsy Certáin Palma, la invitamos a que se acerque a la tribuna, en el lado derecho puede hacer su presentación ante los colegas.

¿Está la doctora **Mónica Elsy Certáin Palma**?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por favor, los auxiliares de recinto preguntar en el salón adjunto al Elíptico, si está presente la doctora Mónica Elsy Certáin Palma, para que ingrese al Salón Elíptico y haga su presentación.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, la doctora Mónica no se encuentra presente. Le hacemos segundo llamado a la doctora Mónica Elsy Certáin Palma.

Nos certifica que no está presente, así que continuamos con el siguiente, por favor, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El siguiente en orden es la doctora Elsa Yazmín González Vega. Se solicita a la doctora Elsa Yazmín González Vega, si está presente, pase al atril para que haga su presentación.

Auxiliares de recinto, por favor corroborar si se encuentra en el salón adjunto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Nos anuncian que ya viene llegando, señor Presidente, la segunda participante, la doctora Elsa Yazmín. Presidente, esperemos, por favor, 2 minutos.

Intervención de la candidata a Contralora General de la República, Elsa Yazmín González Vega:

Muy buenos días para todos, reciban un cordial y afectuoso saludo señoras y señores. honorables Representantes, señores periodistas y todos los presentes en este recinto sagrado de la democracia. En primer lugar, agradezco a Dios por permitirme estar aquí, por permitirme estar con todos ustedes para presentar mis argumentos que me llevan a la aspiración del cargo de Contralor General de la República.

Elsa Yazmín González Vega es una mujer íntegra, defensora de los recursos públicos y del ambiente, madre de dos hermosos hijos, comprometida, proactiva y diligente. Desde que escogí mis estudios me proyecté para servir al país, soy contadora pública y abogada, especialista en Finanzas Públicas, en Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Dirección para la Gestión Pública.

Durante más de 20 años he servido a la administración pública, adquiriendo las competencias, experiencia y capacidad técnica suficiente que hoy me permiten aspirar al cargo de Contralor General de la República. Tengo una amplia experiencia en el control fiscal, el 31 de diciembre del año 2021 terminé mi periodo como Contralora General de Antioquia, periodo en el que tuve muchos logros, especialmente los relacionados en la lucha contra la corrupción.

También he sido asesora del despacho del Auditor General de la República, Gerente encargada de la Gerencia Cuarta del Auditoría General de República. He estado como Directora y Jefe de Control Interno de diferentes entidades; como Directora Administrativa y Financiera de diferentes entidades; Coordinadora de los Programas de Convivencia y Seguridad Ciudadana; como Directora del Banco de los Pobres, entre otros.

Tengo obras en el ámbito fiscal, tales como: *La Responsabilidad Fiscal en Colombia, la Importancia del Control Social en la Vigilancia del Control Fiscal y el Control Fiscal desde la Colonia hasta el Acto Legislativo 04.*

Mi formación académica, con dos carreras directamente relacionadas con la labor misional de la Contraloría General de la República, permitirá sentar las bases para que se administre con transparencia, con objetividad y con equidad, los dineros públicos que le pertenecen a todos y todas, los colombianos, blindando los recursos que jalonan el desarrollo de nuestro país.

Mi modelo de gobernanza está enfocado en la lucha contra la corrupción, la defensa del medio ambiente a partir de la transparencia, la integridad y el trabajo articulado con el control social, para ser ejercido en todos y cada uno de los rincones de nuestro país, generando redes subregionales de veedurías, redes departamentales y finalmente articulando una gran red nacional de veedurías por la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Este trabajo ya lo he realizado desde la Contraloría General de Antioquia con 120 municipios y la creación de 9 redes subregionales de veeduría, una gran red departamental de veedurías y finalmente, firmando un gran pacto con todos los alcaldes, con todo el control social y los organismos encargados de la vigilancia y control del medio ambiente; para que en el control social los veedores no sean vistos como enemigos de nuestra sociedad, sino que son los principales vigilantes y los líderes que nos van a permitir sacar a nuestro país adelante.

Atendiendo los requerimientos de nuestra Constitución, me permito presentar de manera concreta los elementos estructurales y los objetivos estratégicos que llevará mi plan estratégico corporativo como Contralora General de la República, los cuales permitirán desarrollar un control fiscal integral por el bienestar de todos los colombianos.

Ahora miramos cuáles son estos elementos estructurales: el primero de todos ellos es la transparencia y la lucha frontal contra la corrupción, serán los pilares fundamentales e indiscutibles, no negociables en mi gestión, como ya lo he realizado; se trabajará por el fortalecimiento y la política de la integridad es fundamental, no solo al interior de las entidades públicas y de la Contraloría General de la República, sino de todos nuestros sujetos vigilados, de todos nuestros veedores.

Porque es importante comenzar con la cultura de la integridad, que los valores y los principios no se negocian con nadie, porque mientras muchos tienen como cama un andén y como techo el firmamento, otros se llenan los bolsillos con los dineros que le corresponden a los pobres.

También realizaremos pedagogía en temas estructurales como son la planeación, la contratación, las finanzas públicas y el presupuesto; porque muchas veces las dificultades y los errores que se cometen no son por problemas de corrupción, sino por desconocimiento, entonces, esa labor también tendremos que tenerla prioritaria.

El resarcimiento al patrimonio público a partir de decisiones de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva tomadas con oportunidad, recuperando los dineros que le corresponden a todos los colombianos, dineros que han sido robados y embolsillados por unos pocos que se pavonean en los clubes sociales, mientras otros viven en condiciones indignas. Importante contarles que, como Contralora General de Antioquia, llevé un plan de contingencia para evitar la prescripción de procesos, que se mantienen inactivos y engavetados por riesgos de corrupción.

También, otro de los pilares fundamentales es la lucha por el futuro sostenible, el fortalecimiento, control y vigilancia de los recursos naturales y del medio ambiente, es fundamental para que el futuro verde sea posible. Esto también lo vine trabajando desde la Contraloría General de Antioquia, implementando las auditorías ambientales en todo el departamento, por el bienestar de las futuras

generaciones, por un futuro sostenible, para que sea posible una mejor vida para todos.

El último de los pilares fundamentales y de los elementos estructurales, es el de fortalecer la estructura organizacional de la Contraloría General de la República a través de los planes de capacitación, bienestar e incentivos, y también dotando de tecnologías de punta para mejorar y fortalecer la gestión, aprovechando al máximo esta estructura tan valiosa que tenemos en la Contraloría General de la República, un talento humano muy importante.

Sigamos, ahora, con los tres objetivos estratégicos, que son básicos para el plan estratégico corporativo; el primero es fortalecer la gestión institucional con un sistema de control interno efectivo, articulando la relación entre el control fiscal micro y macro; en el nivel central tanto a nivel regional, para realizar un ejercicio del control fiscal integral y el resarcimiento del erario público, articulando los procesos de la entidad. Porque desde el control fiscal micro, podemos retroalimentar el control fiscal macro y desde el control fiscal macro, también trabajar para enriquecer el control fiscal micro.

El segundo objetivo es ejercer el control y la vigilancia de manera independiente, oportuna y efectiva, con la participación activa del control social y con la articulación del control interno para la prevención del daño antijurídico; garantizando la defensa y protección del patrimonio público. Porque es a través de las matrices de riesgos que podemos detectar oportunamente cuáles son los riesgos y en dónde podemos actuar de una manera oportuna, en tiempo real.

El tercero de los objetivos es articular la gestión preventiva de la Contraloría General de la República con el control social, para un efectivo control fiscal participativo, fomentando la participación ciudadana de manera activa, en las regiones y en el nivel central.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Doctora, tiene 2 minutos para que redondee y termine, por favor.

Intervención de la candidata a Contralora General de la República, Elsa Yazmín González Vega:

Con ello se buscará que la ciudadanía sea el principal destinatario, como punto de partida y de llegada del control fiscal, mediante estrategias de lucha contra la corrupción; con ello promovemos de una manera muy afectiva la construcción de la paz. Y es que en la medida en que acabemos con la corrupción, lograremos una justicia social, en la que se disminuyan las brechas sociales y que todos los colombianos podamos vivir en condiciones dignas, como lo merecemos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias doctora Elsa Yazmín González Vega. Siguiendo en el orden señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

El siguiente en el orden es el doctor Carlos Fernando Pérez Gélvez, llamamos, por favor, al doctor Carlos Fernando Pérez Gélvez.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Puede ir anunciando, Secretario, quién es el siguiente, para que también se vaya alistando.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y, por favor, se va preparando el doctor Víctor Andrés Salcedo Fuentes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto doctor Pérez, bienvenido, muy buenos días, tiene hasta por 12 minutos, en su intervención ante la audiencia.

Intervención del candidato a Contralor General de la República, Carlos Fernando Pérez Gélvez:

Gracias señor Presidente. Colombia buenos días, les habla un hombre al que Dios le dio una nueva oportunidad de vida y sobrevivió a un atentado, la misma oportunidad que ustedes reclaman para que se acabe la corrupción. Señoras y señores, honorables Representantes a la Cámara, soy Carlos Fernando Pérez y quiero ser su próximo Contralor General de la República, tengo la experiencia, la independencia y la formación para hacer el cambio real que reclama nuestro país en la responsabilidad de ser el Contralor.

Mi historia, es tu historia, la de un hombre que ha vivido en el terreno, que ha comido del mismo plato con los vecinos, que ha transitado el camino de los luchadores, que ha seguido los pasos de la dignidad y la disciplina para forjar el futuro que sueño para los colombianos que piden no más corrupción y un control fiscal con resultados.

Me comprometo con ustedes, que aquellos que se robaron los 500 mil millones de pesos de la Paz, que aquellos que se robaron los 70 mil millones de pesos de los niños pobres y su derecho a estar conectados al Internet, pagarán la burla que cometieron con el pueblo colombiano y no disfrutarán de las mansiones construidas con la plata de la paz, se los garantizo.

Mi camino ha estado marcado por el trabajo con los logros conseguidos a pulso, inspirados en la cercanía con la gente, con el país real desde las regiones, como la mía y como la de millones de colombianos, a veces olvidadas, pero nunca inferiores a cada reto que nos hemos propuesto.

Estoy convencido de que Dios y nuestro trabajo nos darán la fuerza para levantarnos y seguir adelante para construir una mejor nación, en la que la gente sea lo principal, en la que nos perdonemos, pero también en la que erradiquemos juntos el flagelo de la corrupción.

Hoy, delante de Dios y de ustedes, les aseguro que la politiquería no será dueña de las gerencias departamentales que patrocinan la corrupción en las regiones, haremos control fiscal con los mejores. Esta historia me ha traído hasta acá, a este punto de la vida donde estoy seguro de que la decencia siempre es el camino, que la gente honrada no toma atajos y que, sin importar las diferencias o los líderes de turno, los valores no son negociables.

Mi compromiso es solo uno: servir con honor a la tierra que me hizo crecer, al Dios que nos dio la vida y al país que me vio nacer con el corazón colombiano, decidido y valiente. Les digo que mi camino es el de ustedes, que el sendero que soñamos es el camino que andaremos. Mi propósito será que cada ciudadano y que cada ciudadana sean un Contralor **más**, así, entre todos y todas, podremos cumplir con este mandato de cambio y de lucha anticorrupción.

Colombianos y colombianas, hoy presento mi propuesta ante la Honorable Cámara de Representantes para que me entreguen ese voto de confianza el próximo 18 de agosto y poder ser el próximo Contralor General de la República. Estoy frente a un Congreso pluriétnico, multicultural y multifuncional, unido sobre la base de las diferencias como nunca antes; verdaderamente democrático y en representación de todos y cada uno de los 50 millones de compatriotas.

Mi propuesta está basada en cinco pilares fundamentales: control fiscal para todos y de todos, es el primero; el segundo pilar fundamental, modernización del control fiscal; el tercer pilar fundamental, el medio ambiente como patrimonio de todos; el cuarto pilar fundamental de mi propuesta, el agro como eje de desarrollo y el quinto, el control fiscal como construcción de igualdad y equidad.

Mi labor estará encaminada, como siempre lo ha estado, en luchar por la recuperación de la confianza del ciudadano en las instituciones públicas. La tarea de los entes de control fiscal debe ser siempre de cara al ciudadano, por esta razón, estoy seguro de que la transparencia es el único camino hacia la construcción de un mejor país, de una mejor Colombia.

Al igual que ustedes, quiero que se acabe el flagelo de la corrupción y que los recursos públicos nos permitan tener el país que soñamos; no usaré la Contraloría General para destruir un Gobierno que el mandato popular escogió, no obstante, habrá cero tolerancias con la corrupción. Y como nunca antes, en mi Contraloría, tendrán participación aquellos que aman diferente y la dignidad se hará costumbre.

Es necesario construir un verdadero control sobre los dineros que se invierten en género, en educación, en los afrodescendientes, en los indígenas, en las víctimas, en desarrollo sostenible y la paz, pues como víctima de la violencia paramilitar de este país, al igual que muchos de los compatriotas, y como desplazado, llevando las heridas de Colombia en mi cuerpo y en la memoria de todas las víctimas

de la violencia, quiero ser el Contralor de la Paz y la Reconciliación para este país que represento. Colombianos, trabajaré arduamente, defenderé, cumpliré y haré cumplir nuestra Constitución, como Contralor General de la República.

Finalmente, quiero decirles que desde mi Contraloría uniré a Colombia en una sola voz, cero tolerancia con la corrupción. Dios bendiga a mi amado país y a cada uno de ustedes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias a usted doctor Pérez. Siguiendo en el orden señor Secretario, por favor, anuncie quién es el que sigue, para que se vaya preparando.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, sigue el doctor Víctor Andrés Salcedo Fuentes y se prepara la doctora Diana Carolina Torres García.

Intervención del candidato a Contralor General de la República, Víctor Andrés Salcedo Fuentes:

Muy buenos días honorable Presidente, honorables Congresistas. Cordial saludo para todos, les habla Víctor Andrés Salcedo Fuentes, esta candidatura a la Contraloría General de la República que me permito presentar el día de hoy, representa el compromiso y la voluntad real de combatir la corrupción y proteger el patrimonio público, para ello durante estos meses, la opinión pública y todos ustedes, señores Congresistas, han podido examinar detalladamente mi hoja de vida y lo que ha sido el ejercicio de mis funciones en los diferentes roles en los que he participado.

Ustedes pueden haberse dado cuenta de que soy una persona técnica, a quien las oportunidades de servir al país han estado orientadas a la intervención judicial como Ministerio Público, como Defensor y hoy día como Fiscal. He permanecido distante de las controversias públicas, **más bien políticas**, lo que me permite hoy día brindar garantías de objetividad e imparcialidad en el virtual ejercicio como Contralor General de la República.

Si bien, honorables Congresistas, este es un ejercicio de naturaleza política, yo espero que lo que en un principio podría haber sido considerado como una debilidad de esta candidatura por ausencia de titulares o promotores de mi postulación, hoy sea uno de los factores que permitan consolidar los consensos que se requieren alrededor de mi nombre, y es precisamente por no haber sido postulado de manera anticipada por ningún partido político en particular.

Hoy y dentro de este escenario, que es el oficial, pido a todos los partidos se brinde el voto de confianza para ser elegido Contralor General de la República el próximo 18 de agosto, sobre este aspecto quiero insistir, honorables Congresistas, porque ustedes les consta que este candidato que les habla, no se ha reunido con gran parte de los

honorables Representantes, precisamente, por lo que acabo de mencionar.

Porque esta es una candidatura que no ha estado respaldada por ningún partido político, ni por ninguna maquinaria, ni por ningún líder político. Es una candidatura al solitario, y siempre he creído que los planteamientos a la Contraloría no se hacen en los restaurantes ni en reuniones secretas, ni reuniones privadas; estos son los escenarios en los que nos debemos dirigir a ustedes, por el respeto que ustedes también se merecen. Entonces, agradezco mucho que se haya dado este espacio relativamente amplio para que ustedes puedan, ahora sí, conocer a Víctor Salcedo.

Ese consenso, honorables Congresistas, al que yo me refiero, no es otro que la convicción de que la lucha anticorrupción es un mandato popular que debe ser ejercido por quien brinde garantías de imparcialidad, objetividad y sobre todo voluntad política, de brindar resultados concretos al país frente a este flagelo.

Por eso es que la Contraloría, a mi juicio, debe ser una entidad que esté al servicio de la ciudadanía, esto no se trata de simplemente un discurso, de palabras, de retóricas, sino de principios básicos que estén soportados en lo que ha sido, como en mi caso, mi trayectoria pública, la cual debo decirlo con mucho orgullo, ha estado caracterizada porque no he tenido tachas, sospecha de parcialidad, intereses ocultos y mucho menos, honorables Congresistas, por actos de corrupción o por sospechas de corrupción.

Esa es mi prenda de garantía, esa es mi fortaleza, y por esa razón es que yo asumí el reto de pararme frente al país, para que me *googlearan*, para que buscaran quién es Víctor Salcedo; con la seguridad de que el país, los colombianos, ustedes mismos, solamente van a encontrar aspectos positivos.

De ser elegido Contralor General de la República ejerceré, como les he dicho, gracias a esa característica técnica que me identifica, el cargo de manera independiente y definitivamente esa independencia que el país y los medios de comunicación han referido, pues van dirigidas precisamente a que el próximo Contralor General de la República no tenga identidad política, que no se le vincule con determinado sector ideológico.

¿Para qué? Para que realmente sus decisiones, como lo he venido expresando ante estas corporaciones, gocen de legitimidad, gocen de la confianza institucional. Esa es la única forma, creo yo, con la que podemos empezar o puede empezar el honorable Congreso de la República a enviarle un mensaje al país de confianza, en que la persona que ustedes elijan realmente va a ejercer esa gran responsabilidad en la lucha contra la corrupción, como lo es ejercer un control fiscal de manera objetiva, imparcial e independiente...

Se anexa constancia de grabación inaudible del siguiente lapso: 00:49:20 hasta 00:51:40. Firmada por la Jefe de la Sección de Grabación de la Honorable Cámara de Representantes, doctora Ita María Martínez Lozano.

CONSTANCIA



LA JEFE DE LA SECCIÓN DE GRABACIÓN DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

HACE CONSTAR:

Que, revisada la grabación oficial de audio y video de la audiencia pública realizada en el Congreso de la República de Colombia, correspondiente al día jueves (11) de agosto de 2022, se encontró que la grabación presentó fallas de sonido en varios espacios, por posible error en el sistema, lo que imposibilitó la transcripción en los siguientes lapsos de tiempo:

- De 0:49:20 hasta 0:51:40
- De 1:06:53 hasta 1.07:08

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2.022), con destino a la Sección de Relatoría de la Cámara de Representantes, con el propósito de ser anexada al acta respectiva del periodo constitucional 2022-2026.

Ita María Martínez Lozano
ITA MARÍA MARTÍNEZ LOZANO

Capítulo Nacional – Cámara de Representantes – Bogotá D.C. Colombia
 Tel. 3904050 ext. 5424 – sección.grabacion@camara.gov.co

Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño:

Buenos días, apagaron el micrófono de la plenaria, si lo pueden volver a encender, por favor, muchísimas gracias.

Intervención del candidato a Contralor General de la República, Víctor Andrés Salcedo Fuentes:

La coadministración de las entidades públicas no se puede confundir o mal utilizar el control previo, con una coadministración de las entidades públicas.

Lo tercero es organizar un equipo de trabajo y de colaboradores, fundado en personas de las más altas calidades éticas y profesionales, que atiendan a principios técnicos e independientes.

Como cuarto punto, por supuesto lo más importante, y lo que espera el país y lo que esperan los honorables Congresistas, es investigar y sancionar toda la red de corrupción señores Congresistas, sin importar la afiliación política, la lucha anticorrupción no puede tener sesgos ideológicos. Presentaremos a consideración del Congreso las reformas legales y constitucionales que se requieran para reformar el control interno, en especial para que la elección de los directores o jefes de dichas dependencias en todos los niveles del Estado garanticen la independencia y el mérito.

Buscaremos, por supuesto, la optimización de los niveles de articulación institucional con los organismos que investigan desde sus diferentes competencias hechos de corrupción, fortaleceremos

la cooperación y el apoyo de las veedurías ciudadanas, de las asociaciones de padres de familia para efectos del control del Programa de Alimentación Escolar, garantizar a nuestra niñez y a la adolescencia una alimentación de la más alta calidad.

Estaré muy atento para que los recursos destinados a la protección del medio ambiente sean invertidos para los fines que la Constitución ordena y que la gestión ambiental se vea reflejada en recursos ambientales sostenibles, acordes con el mandato popular.

honorables Congresistas, la Contraloría General de la República tiene que ser ejemplo de austeridad, de ser elegido procuraré y trabajaré porque la Contraloría sea ejemplo en materia de eficiencia en la inversión de los recursos públicos; así las cosas, le pido al Honorable Congreso de la República, honorables Representantes, me permitan servirle al país materializando estas ideas desde la dirección del máximo órgano de control fiscal. Muchas gracias por su atención y muy buenos días a todos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias doctor Salcedo, feliz día para usted también. ¿Quién sigue en el orden señor Secretario?, y anuncie el siguiente para que se vaya alistando, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sigue la doctora Diana Carolina Torres García, y que se vaya preparando la doctora María Fernanda Rangel.

Intervención de la candidata a Contralora General de la República, Diana Carolina Torres García:

Muy buenos días, un saludo muy especial para toda la Cámara de Representantes, un saludo para los medios de comunicación y para los colombianos. Mi nombre es Diana Carolina Torres García, soy abogada especialista en Derecho Comercial y en Gerencia, tengo una maestría en Administración de Negocios, una maestría en políticas públicas y actualmente estoy cursando un doctorado en educación.

A veces cuando se habla de las entidades del Estado, creo que apuntamos mucho al tema técnico, que es fundamental, pero también creo que es fundamental saber la parte humana de quienes lideran las organizaciones.

Yo soy una mujer disciplinada, una mujer comprometida con la justicia social, preocupada por los temas ambientales, una mujer que siempre antepone por encima de cualquier cosa los principios y valores que me han enseñado mis abuelos y sobre los cuales descansa este país. Dentro de mi formación profesional he tenido la fortuna de trabajar en la Contraloría General de la República hace varios años, como Contralora provincial.

Igualmente trabajé en la Contraloría General de Antioquia como Contralora delegada, y fui

Contralora General de Antioquia. Recientemente terminé mi periodo como Contralora General de Medellín y llevo varios años en el ejercicio de la cátedra universitaria en varias universidades del país, dentro de las propuestas que traigo a ustedes para realizar el ejercicio del control fiscal en la Contraloría General de la República, están las siguientes.

En primer lugar, en cuanto al tema de control y vigilancia fiscal, creo que es fundamental hacer un enfoque de la nueva gerencia pública, que permita hacer un control y una vigilancia eficiente, utilizando las tecnologías de la información, pero no solamente desde la, desde la innovación, sino que es necesario darle a la Contraloría General de la República un carácter científico, un carácter que le permita a la Contraloría investigar de manera adecuada, lograr llegar realmente a lo que pasa en todas las regiones, poder hacer un ejercicio juicioso de control fiscal, de cara, por ejemplo, a los temas ambientales que es tan difícil hacer ese control fiscal, si no se cuenta con esos medios científicos.

Una de las propuestas que traigo para esta área, es utilizar ese talento humano, para lograr encontrar realmente dónde se está perdiendo el recurso en este país, en cuanto al talento humano creo que es fundamental el tema de la gerencia dentro de la organización.

La Contraloría General de la República, que es la encargada de vigilar los temas de corrupción y de gerencia pública en Colombia, tiene que ser el ejemplo para los administradores y para los ordenadores del gasto, en la medida en que dentro de la Contraloría tengamos la capacidad de hacer bien las cosas, podemos exigir hacia fuera.

Es importante, por eso, primero garantizar la integridad de los seres humanos que conforman la Contraloría General de la República, buscar estrategias que permitan afianzar los valores y la ética dentro de la organización, buscar metodologías innovadoras que permitan a los funcionarios de la Contraloría hacer un trabajo más rápido y más eficiente; por ejemplo, el uso de las tecnologías de la información, mecanismos como el teletrabajo y otros que propone la gerencia pública.

Y algo muy importante, propongo trabajar por la felicidad y por el bienestar de los empleados y servidores públicos de la Contraloría General de la República, esto porque soy convencida de que en la medida en que la gente esté feliz en las organizaciones, podrá hacer un mejor trabajo de cara a la sociedad colombiana.

En cuanto a las políticas públicas, es fundamental establecer unas estrategias de evaluación de las mismas, porque si bien la Contraloría General de la República, mediante el ejercicio del control fiscal, tendrá que dar una lucha contra la corrupción, también busca mejorar la administración pública. Tenemos que hacer una evaluación de las políticas de Estado que nos permita llegar a todas las regiones, a todos esos esos pueblos de la Colombia profunda, que el Gobierno y el control fiscal no han alcanzado a llegar.

Para eliminar eficazmente la corrupción y para mejorar la administración pública en todas las regiones, además, porque es fundamental que el control fiscal coadyuve con ese mejoramiento de la administración del Estado, es la única forma en que vamos a garantizar el desarrollo y la calidad de vida en esos territorios.

Igualmente, este tema de las políticas públicas viene articulado con un tema, del cual yo he llevado la bandera en todas las entidades en las que he estado, de hecho, tengo algunos reconocimientos por el trabajo ambiental que se ha hecho en las diferentes organizaciones; es importante fortalecer el tema de la valoración de los costos ambientales.

En Colombia no tenemos hoy la capacidad para hacer una adecuada valoración de costos ambientales desde la responsabilidad fiscal y este es mi compromiso con este Congreso y con este país, hacer una vigilancia adecuada de los recursos naturales y hacerle entender a la comunidad que los recursos naturales también son recursos públicos. No es un compromiso solamente del Congreso de la República o de la Contraloría, es un compromiso de la ciudadanía en pleno.

Dentro de estas propuestas todo tendrá que ir de la mano con la participación ciudadana, porque la participación ciudadana es fundamental para el triunfo de cualquier proyecto político y social. En este orden de ideas decía Eleonor Ostrón, que es premio Nobel de Economía, que *“en la medida en que los pueblos participen en la en la vigilancia y el control de los proyectos, este proyecto tendrá que ser exitoso”*, es decir, que la participación no puede seguirse viendo como un tema que hace parte de unos derechos que se reconocieron en la Constitución, sino que además, es un tema de carácter económico que nos va a permitir avanzar en la lucha contra la pobreza, contra la corrupción y en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.

Para finalizar, mi compromiso también es dentro de la administración en la Contraloría General de la República, garantizaré unos funcionarios de nivel directivo paritarios, habrá paridad en la administración, porque es fundamental, porque creo en la paridad, porque creo en la equidad de género, porque he tenido que defender a lo largo de mi historia el tema de género, para llegar a los cargos en los que he estado, porque gracias a la tutela que interpuse, estoy hoy ante ustedes y ante Colombia exponiendo las propuestas que traigo defendiendo los temas de género, defendiendo la equidad.

Y eso hace parte de la gobernanza también, establecer las maneras en que Colombia tendrá que trabajar de manera articulada entre Procuraduría, Fiscalía y Contraloría con el Congreso de la República, con la ciudadanía en general, para alcanzar los objetivos de una manera más eficiente y más rápida, que no exista duplicidad en las acciones y que podamos realmente recuperar los recursos públicos y devolverle a Colombia la confianza y la esperanza en las instituciones del Estado, que es también una de las metas.

Necesitamos que la Contraloría sea ejemplo y que la gente confíe en la Contraloría, porque realmente la elección del Contralor no es simplemente elegir una persona que va a dirigir la Contraloría General de la República, no, el Contralor es el representante de los Congresistas, que son los Representantes del pueblo para el ejercicio del control fiscal. El pueblo colombiano confía en ustedes para que hagan la elección de la persona adecuada, que va a llevar las banderas en contra de la corrupción y en favor de la protección de los recursos públicos.

Por eso, señores Representantes, hoy expongo mi hoja de vida ante ustedes para que la tengan en su consideración, recordando también que esto es una responsabilidad muy grande la que ustedes tienen hoy en sus manos. Es fundamental también darle paso a la paridad y a las mujeres, desde el siglo XX se viene avanzando muchísimo en los temas de género y de igualdad, gracias a las luchas que muchas organizaciones han tenido a lo largo de la historia veo grandes mujeres sentadas en estas en estas sillas del Congreso de la República.

La ley y la Constitución han favorecido el tema de equidad de género, ahora es momento de hacer eso efectivo, es momento de que no se quede en el papel y de que le demos la oportunidad a las mujeres. Después de 100 años de historia de la Contraloría General de la República les pongo a consideración mi hoja de vida para que me permitan ser la segunda mujer en 100 años de historia que ocupe ese honorable cargo, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias a usted doctora Diana Torres, siguiente en el orden señor Secretario, informe al que sigue o la que sigue para que esté listo.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La siguiente en el orden, llamamos a la doctora María Fernanda Rangel y se prepara el doctor Luis Fernando Bueno González.

Se anexa constancia de grabación inaudible del siguiente lapso: 01:06:53 hasta 01:07:08. Firmada por la Jefe de la Sección de Grabación de la Honorable Cámara de Representantes, doctora Ita María Martínez Lozano.

CONSTANCIA



LA JEFE DE LA SECCIÓN DE GRABACIÓN DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

HACE CONSTAR:

Que, revisada la grabación oficial de audio y video de la audiencia pública realizada en el Congreso de la República de Colombia, correspondiente al día jueves (11) de agosto de 2022, se encontró que la grabación presentó fallas de sonido en varios espacios, por posible error en el sistema, lo que imposibilitó la transcripción en los siguientes lapsos de tiempo:

- De 0:49:20 hasta 0:51:40
- De 1:06:53 hasta 1:07:08

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), con destino a la Sección de Relatoría de la Cámara de Representantes, con el propósito de ser anexada al acta respectiva del periodo constitucional 2022-2026.

Ita María Martínez Lozano
ITA MARÍA MARTÍNEZ LOZANO

Intervención de la candidata a Contralora General de la República, María Fernanda Rangel Esparza:

Corrupción y las alertas en rojo se siguen presentando, sin mostrar signos de mejoría; según el Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional, Colombia en el 2021 ocupó la posición 87, con un puntaje de 39 sobre 100. Lo más grave, es que el mismo estudio nos muestra que este Índice es vergonzoso frente al panorama internacional, pero no solo son estudios, son hechos reales.

En Colombia una banda de músicos se presentó para licitar la construcción de una autopista, personas inventan pacientes falsos para cobrar en el sistema de salud, u otro caso, Reficar, donde hubo un detrimento patrimonial de 2.9 billones de pesos. Esos carteles de todo tipo giran y giran, década tras década, y los mismos contratistas se siguen apoderando del PAE, de la infraestructura educativa, sin que se radiquen sus prácticas,, esto tiene que parar y debemos fortalecer la Contraloría General y elegir una Contralora que represente el cambio y que asuma este compromiso.

Esa Contralora soy yo, María Fernanda Rangel Esparza ¿por qué? Porque tengo las competencias académicas, los valores, los principios y me comprometo a que este cambio sea una realidad. Soy abogada especialista en contratación estatal y administración pública, tengo un magíster en Gobierno, estudios que han sido determinantes durante mi carrera por 16 años en el sector público, conozco las regiones y su problemática, como la perciben ustedes señores Congresistas, todo el tiempo.

Actualmente soy la Directora de la DIARI, de la Dirección de Información Análisis y Reacción Inmediata de la Contraloría General, que tiene como función realizar un seguimiento en tiempo real a los proyectos que se encuentran en ejecución. En la DIARI trascendimos nuestra labor, por ejemplo, utilizamos el registro de obras inconclusas donde las entidades han registrado más de 1.180 obras abandonadas y carcomidas por la desidia, y hemos puesto estas obras en marcha recuperando más de 12 billones de pesos.

También conozco el Estado y sus instituciones, porque he trabajado en todas las ramas del sector público; por mi ejercicio profesional y los diferentes cargos y entidades, puedo decir sin vacilaciones que el Congreso de la República es mi casa, porque en esta corporación he participado en los trámites de la Agenda de Paz, de la Ley de Víctimas y de la reforma al control fiscal; por tantas experiencias vividas y aprendidas, valoro y respeto profundamente esta corporación.

Tengo un firme credo, creo que Colombia merece un cambio, creo que los recursos públicos son sagrados y creo que el valor de la disciplina, el sacrificio y la confianza hacen que las cosas sucedan. También creo que Colombia puede vivir en paz y

reconciliación y que los programas y proyectos donde se inviertan estos recursos deben ser vigilados de forma rigurosa.

Por otra parte, cuento con un programa que se lo resumiré en 3 puntos: el primero de ellos, blindaremos los recursos públicos aumentando el talento humano especializado, pondremos en marcha el banco de prácticas con lecciones aprendidas de casos detectados de corrupción, y como último, consolidaremos la tecnología, como la base del control fiscal para poder vigilar más recursos en menos tiempo.

El primer punto, blindar los recursos públicos aumentando el talento humano especializado, les doy un ejemplo, en el año 2021 en la DIARI alertamos e identificamos un presunto cartel de ambulancias e IPS que hacían cobros al ADRES, con pacientes que no se accidentaron y que tampoco estaban en el SOAT, a los cuales se les pagaron atención, estas alertas fueron trasladadas a la delegada de salud, donde tienen el conocimiento de los cobros a las IPS, donde analizaron nuestras alertas, con unos pacientes que nunca existieron y generaron una grieta más al sistema de salud, por 14 mil millones de pesos, por eso es determinante que nuestro talento humano aumente su especialización, es el mejor camino para que el control fiscal sea efectivo y eficiente.

Como segundo punto, colocar en marcha el banco de prácticas, que son estas conductas que ya construimos en la Contraloría y están tipificadas, para poderlas detectar oportunamente y generar alertas, por ejemplo, las empresas multiobjetos, las empresas que aumentan exorbitantemente su patrimonio PIB para poder cumplir un requisito financiero en una licitación, con este banco de práctica identificaremos conductas que causan corrupción y las combatiremos. Como diría Sun Tzu, en el *Arte de la Guerra*: “*Conoce a tu enemigo y concóctete a ti mismo y saldrás triunfador en mil batallas*”, y así lograremos que este cambio sea real.

El tercer punto es la consolidación de la tecnología como base del control fiscal, hoy lidero la transformación tecnológica de la Contraloría desde la DIARI y quiero mostrarles un ejemplo de los problemas que existen la data en Colombia, hemos detectado más de 22.000 fallecidos y más de 6.800 suplantados que han reclamado beneficios de los programas sociales del Estado, esto demuestra que existen serias falencias en las bases de datos y en la actualización de la data colombiana.

Tenemos herramientas técnicas, pero debemos seguir fortaleciéndolas para poder brindar la inversión social como los recursos de la población focalizada, mujeres, niños, etnias LGTBI+, víctimas, aquí deseo hacer una precisión, en el local va nuestra función desde la DIARI fue hacer seguimiento a los proyectos aprobados y que se encontraban en ejecución, nunca los que se encontraban en viabilización, y por eso hoy en la DIARI hemos levantado 380 alertas de posible riesgo de recurso

en los proyectos que se están ejecutando, aprobados en el OCAD Paz.

La tecnología es el pilar de la Contraloría, para proteger uno de los recursos importantísimos en Colombia, como es el medio ambiente, cómo lo hemos hecho a través de un geo visor donde se proyectan fotos e imágenes satelitales y capaz de bosques, donde podemos vigilar la deforestación que está ocurriendo en La Mojana, donde se invirtieron más de 80 mil millones de pesos. Sin embargo, el geovisor identificó que por el contrario esta zona tiene mayor deforestación. Pero esto no solo es un tema de máquinas, científico y de datos, necesitamos un componente muy importante que es la participación ciudadana, que son los ojos nuestros en las regiones, sin este componente no podríamos cumplir ese gran cambio.

Los grandes líderes de la historia que soñaron con grandes cambios han pensado que las transformaciones eran difíciles, cuando Nelson Mandela y Margaret Thatcher contaron sus planes para el cambio, todo el mundo pensó que era una locura, pero su disciplina, su capacidad, su visión de futuro y su firme compromiso, hizo que este cambio fuera una realidad y hoy tengo un sueño, es que Colombia se convierta en un ejemplo internacional del control fiscal y del manejo de recurso.

Señores Congresistas, acompañenme en este sueño, sé que este es uno de los retos más grandes de mi vida, de hecho, ya empezó; pero soy una mujer valiente y convencida de que puedo contribuir con el cambio, así como lo están haciendo ustedes, lideresas que conforman este Congreso, y por eso les pido su respaldo para ser la segunda mujer Contralora General de la República en la historia de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted doctora María Fernanda Rangel. ¿Quién continúa con el uso de la palabra?, y anunciar al siguiente, por favor, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, por favor llamamos al doctor Luis Fernando Bueno González y se prepara el doctor Andrés Castro Franco.

Intervención del candidato a Contralor General de la República, Luis Fernando Bueno González:

Buenos días. Un cordial saludo a la Mesa Directiva, honorables Congresistas, participantes, invitados, medios de comunicación, compañeros aspirantes a la elección de Contralor General de la República.

Colombianos, hoy es un día muy especial para Colombia, porque ustedes señores Congresistas son protagonistas de la responsabilidad de la elección de una hoja de vida intachable del Contralor General de la República, más de 20 millones de colombianos votaron por el cambio, de todas las partes del país

salieron a votar por el cambio, ese cambio tiene un actor principal: la lucha contra la corrupción, y es así como me permito hacer una reflexión sencilla.

Hoy el país está tramitando una reforma tributaria de 25 billones de pesos y en el país se pierden más de 50 billones de pesos, ahí es importante cuando analicemos, señores honorables Congresistas, la importancia de un Contralor General de la República con una hoja de vida intachable. Hoy, con mucho respeto, me permito presentarme, Luis Fernando Bueno González, una persona del común, una persona que ha forjado su trayectoria desde muy joven haciendo un trabajo como cualquier colombiano, un luchador de ese proceso de cambio en el que estamos participando.

Quiero manifestarles y contarles que Luis Fernando Bueno González tiene una hoja de vida impecable, independiente, con 3 profesiones: contador público titulado, administrador de empresas y periodista profesional; tengo 2 maestrías: maestría en gestión pública y gobierno, y maestría en gestión de empresas; tengo 4 especializaciones: en gerencia pública, en gerencia de empresas, en revisoría fiscal, en *coach* y liderazgo empresarial; soy *coach* certificado internacionalmente.

Adicionalmente, tengo una experiencia por más de 35 años tanto en el sector público como en el sector privado, más de 15 años de experiencia en el control fiscal, de los cuales fui ex Contralor de Barrancabermeja. Adicionalmente, tengo una experiencia de más de 10 años en la Contraloría General de la República, Asesor de Contralorías Territoriales; una persona que su primer cargo público fue en la Contraloría General de la República y espero pensionarme en la Contraloría General de la República.

Un convencido de la meritocracia, me presenté en más de 24 concursos para ser Contralor municipal y departamental; porque Luis Fernando Bueno sí cree en la meritocracia, por eso me presento en todos los concursos. Soy un convencido del mérito y de todos estos procesos, por eso me ven en esta serie de procesos.

Ternado en la Contraloría de Bogotá, ternado en la Contraloría de Cúcuta, hoy aspirante a Contralor General de la República. Algunos años anteriores estuve entre los 5 mejores para ser Contralor General de la República y hoy yo les quiero contar que en ese proceso de selección, debemos observar el mérito y lo más importante: el *intuitu personae*; porque para mí este proceso de cambio se debe establecer en observar realmente como es *intuitu personae*.

Que cada uno de los 10 participantes para ser Contralor General de la República y cuando yo me refiero a mirar *intuitu personae* debemos ver su comportamiento, su personalidad, su carácter enfocado en los altos, y los hábitos deben ser muy claros; el hábito de honestidad, el hábito de transparencia, el hábito que sí se pueden hacer las cosas correctas en este proceso de cambio. Una persona que realmente ha establecido todos los

parámetros desde su punto de vista como *coach* y un *coach* enfocado en el control Fiscal.

Me refiero a tres grandes objetivos: el primer objetivo, el fortalecimiento de la gestión fiscal; el segundo objetivo, el fortalecimiento de la gestión administrativa, y el tercer objetivo, el fortalecimiento del control fiscal participativo.

En ese orden de ideas, cuando yo me refiero a que se deben fortalecer la gestión fiscal, tengo cuatro elementos fundamentales, debemos fortalecer el proceso auditor micro y macro, debemos fortalecer los procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva y los procesos sancionatorios; con eficiencia, eficacia, economía, calidad, cobertura y oportunidad, debemos fortalecer los planes de mejoramiento alineados con los sistemas de control interno, alineados con los sistemas de MIPG y alineado con los sistemas de calidad total.

El segundo gran objetivo es el fortalecimiento de la gestión administrativa, debemos fortalecer la calidad de vida de nuestros trabajadores, les quiero comentar que la formación en el control fiscal hizo como una carrera, nos forman desde muy jóvenes para ser auditores expertos, la materia prima está en la misma Contraloría, ¿cómo es posible que dentro la Contraloría haya funcionarios con más de 25, 30 años, y no hayan sido puestos en un proceso serio de escalonamiento?

Por eso quiero invitar a que acabemos con el clientelismo, que acabemos con corrupción y darle oportunidad a los colombianos que verdaderamente se merecen esta oportunidad, de sobresalir, a esos funcionarios que trabajan conmigo, en mi tierra, en Santander, en Bucaramanga, que se levantan y llegan todos los días a las 7 de la mañana, entregados por una institución seria, correcta, hay que luchar para que esas personas progresen y suban en su rango salarial, darle esa oportunidad.

El tercer objetivo es el fortalecimiento del control fiscal participativo, un elemento fundamental porque estamos en el proceso de cambio, la participación debe ser de todos los colombianos y en ese orden de ideas, debemos crear un sentimiento, una cultura; la cultura de la lucha contra la corrupción, entiendo como cultura en la forma de pensar, sentir y actuar. Pero esa forma de pensar, sentir y actuar debe ser de todos los colombianos enfocados y luchando en un mismo efecto, la lucha de la corrupción contra la corrupción y el clientelismo.

Y en ese orden de ideas, decirles honorables Congresistas, Luis Fernando González no tiene respetos políticos, soy una persona independiente, una persona del común que muchos digan, y me hacen el comentario: “*Usted está loco por participar en estos procesos*”. No, no estoy loco, creo en el mérito, creo en la oportunidad y en la igualdad, y es por ese sentido que los quiero invitar a que evalúen seriamente mi hoja de vida para Contralor General de la República, quiero decirles que yo soy una persona con ese perfil, para poder afrontar el reto

con ustedes, la nueva Colombia es luchar contra la corrupción.

Luis Fernando Bueno quiere ser su Contralor, y dejar huella como el Contralor que defendió, que protegió el patrimonio público de los colombianos con eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, oportunidad y decirles: Señores honorables Congresistas, ustedes son parte fundamental de la historia y de la historia presente, en donde se debe alinear el cambio con la responsabilidad del segundo puesto del país, que es la elección del Contralor General de la República. Muchas gracias, que Dios y la Patria les dé la sabiduría para la elección de un Contralor General de la República con una hoja de vida meritoria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted muchas gracias doctor Luis Bueno González. ¿Quién sigue en el uso de la palabra y quién debe prepararse señor Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Sí, llamamos al doctor Andrés Castro Franco por favor, y se prepara el doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, adelante doctor, muy buenos días.

Intervención del candidato a Contralor General de la República, Andrés Castro Franco:

Buenos días señor Presidente, a la Mesa Directiva, al señor Secretario de la honorable Cámara de Representantes, a los honorables Representantes, a los asistentes, a los medios de comunicación, a los aspirantes a la Contraloría General de la República.

Mi nombre es Andrés Castro Franco, soy casado y padre de 2 hijos, soy abogado, politólogo y docente, tengo más de 22 años de experiencia profesional, de los cuales, gran parte los he dedicado al ejercicio del servicio público, de lo cual me siento honrado y orgulloso. Todas mis actuaciones como servidor público han sido transparentes, garantistas, respetuosas de la Constitución y la ley, pero sobre todo, del principio de dignidad humana, del debido proceso y del derecho de defensa.

Tengo una formación humanista, soy un convencido de la Constitución de 1991, del Estado social de derecho y del principio de dignidad humana, el acceso a los cargos públicos lo he logrado gracias al mérito, mérito que hoy me permite hacer parte de este listado honorable de aspirantes a la Contraloría General de la Pública, en el cual fui evaluado con la mejor hoja de vida y, además, tengo las calidades para responder a ese mandato del pueblo colombiano que acabamos de recibir enfocado al cambio y a la recuperación de la confianza en la institucionalidad, de ahí parten los seis ejes sobre los cuales he venido construyendo esta propuesta de la Contraloría General.

El primero de ellos, enfocado a la recuperación de la confianza en la institucionalidad, este enfoque debe estar de la mano de todas las instituciones, el

ejercicio del control fiscal es esencial y fundamental para lograrlo, fortalecer esos mecanismos de lucha contra la corrupción sobre los cuales hoy se hace un gran llamado.

El segundo eje, sobre el cual hemos estructurado esta propuesta, está enfocado al fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social, aquí es fundamental fortalecer las veedurías ciudadanas, tener grupos de control social que interactúen con la academia, con el sector privado y el sector público que permitan tener unos insumos inmediatos y adicionales a ese ejercicio de vigilancia y control fiscal.

El tercer eje, lo hemos denominado *Una Contraloría para el desarrollo sostenible*, hoy no podemos orientar el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal única y exclusivamente al componente económico, es necesario incluir el tema ambiental y el tema social, de ahí que se deban fortalecer los instrumentos que se tienen para hacer valoración de costos ambientales, en los cuales he participado en su construcción; pero adicional a eso, también el componente social, haciendo seguimiento a la implementación y avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El cuarto eje, ir de la mano con la tecnología para poder tener unos mejores resultados, ser más eficientes y efectivos en este ejercicio, es necesario seguir fortaleciendo el uso de estas tecnologías y sobre todo de esa nueva función constitucional que quedó dada en el Acto legislativo 04 del 2019 del poder preventivo y concomitante, es esencial para que los resultados que está esperando esta reforma y el país, permitan seguir de la mano del uso de estas tecnologías.

El quinto eje sobre el cual hemos construido nuestra propuesta, va enfocado al fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal, en el cual participa la Contraloría General y el control fiscal territorial, tenemos que seguir unificando el lenguaje, tenemos que seguir unificando esa consecución de los resultados en las luchas que se tienen contra la corrupción. Aquí es, igualmente importante, el hallazgo como el beneficio, mejor beneficio para que esos recursos puedan ser puestos al servicio del ciudadano, pero sin lugar a dudas, necesitamos hacer una consolidación en este tema del Sistema Nacional de Control Fiscal.

El sexto eje, una consolidación de la paz, nos toca hacer seguimiento a los recursos que se han destinado para la paz de acuerdo con lo que está planteado en los acuerdos que se firmaron, seguimiento a los recursos que se utilizan para la reparación de las víctimas, este será un eje fundamental; con base en lo anterior, vemos la oportunidad de construir una Contraloría independiente, eficiente y bajo la orientación del desarrollo sostenible, que responda a los desafíos actuales y a los retos que se están planteando.

Mi nombre es Andrés Castro Franco, tengo la experiencia, la capacitación y el compromiso de

ejecutar una Contraloría acorde a estos retos y estaré a la altura de la confianza que ustedes depositan hoy en mí, muchas gracias señores Representantes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted doctor Castro Andrés Castro Franco, ¿quién sigue con el uso de la palabra?, y anuncie quién debe prepararse, señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Señor Presidente, llamamos al doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra y se prepara el último de los participantes, el doctor Luis Carlos Pineda Téllez.

Intervención del candidato a Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra:

Muy buenos días a los honorables Representantes a la Cámara, de igual manera un saludo muy cordial a los diferentes asistentes, a los medios de comunicación y en general a todos y cada uno de los participantes que nos acompañan en la mañana de hoy, de igual manera a mis compañeros aspirantes que estamos en esta lista.

Son mis nombres y apellidos, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, natural de Palmira en el departamento del Valle geográfico del río Cauca, esposo de Lina María y padre de Carlos Andrés y Manuela, quienes constituyen mi núcleo fundamental y eje principal de mi existencia. Mi vida, tanto en el campo público como en el campo privado, siempre ha estado regida por los principios y valores propios que mis padres me infundieron y que hoy se constituyen no solamente en mi principal patrimonio, sino en el legado y la herencia que pretendo dejarle a mi familia.

Antes de presentar mi propuesta como aspirante a desempeñar el cargo de Contralor General de la República, quiero hacer un breve recuento sobre mi perfil y trayectoria profesional. Soy abogado, especialista en Derecho Administrativo y magíster en Derecho Constitucional. Inicio por mencionar mi trayectoria en el campo académico y universitario en los cuales durante 30 años he prestado mis servicios a reconocidas instituciones de educación superior, de manera especial en el departamento del Valle del Cauca y en la ciudad de Cali.

En la Universidad del Valle, a través de su Instituto de Prospectiva, Grupo de Investigación de Políticas Públicas; en las Universidades Javeriana y San Buenaventura, como docente en las cátedras de Administrativo y Constitucional colombiano; en la Universidad Santiago de Cali, además de dictar las clases anteriormente mencionadas para su facultad de Derecho, me desempeñé como Secretario Académico de la facultad, representante a los consejos académicos y superior en representación del estamento profesoral.

Como ejercicio académico he publicado los libros: *Estructura y organización del Estado*

constitucional colombiano, y *La Gestión, el Control y la responsabilidad de la administración pública en Colombia*, textos que han sido publicados desde hace más de 10 años y que se encuentran sometidos a consideración.

En cuanto a mi trayectoria en el desempeño de funciones públicas, quiero resaltar las siguientes: Concejal del municipio de Palmira y Diputado de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, sobreviviente del secuestro de los diputados del departamento del Valle, cargos a los cuales llegué mediante el voto popular en representación del Partido Liberal Colombiano.

Secretario de Desarrollo Institucional del departamento del Valle del Cauca, Secretario de Planeación del departamento y posteriormente me desempeñé para ocupar el cargo de Contralor General del departamento, vale la pena mencionar que para dicho cargo pasé todas las pruebas de selección por mérito ante los tribunales superiores de distrito judicial; participé de una terna con otros 2 aspirantes y la Asamblea Departamental me eligió como Contralor, cargo que ejercí con total independencia, idoneidad y autonomía.

Prueba de lo anteriormente expuesto, es que Transparencia por Colombia, en el documento titulado "*Colección de documentos observación de integridad*", exaltó mi gestión como Contralor Departamental, posicionando a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en el primer lugar a nivel nacional y a su vez en el *ranking* que otorga la Auditoría General de la República durante mi gestión; ocupé de igual manera el primer lugar a nivel nacional, según los criterios de ponderación.

Luego de mi gestión como Contralor Departamental del Valle del Cauca, me desempeñé en el cargo de Defensor Regional del Pueblo del Valle y posteriormente como Director Nacional del Sistema de Defensa Pública de la Defensoría del Pueblo. Por último, y en esto quiero llamar la atención del honorable Congreso de la República, mi último cargo que ocupé fue el de Auditor General de la República, elegido por el honorable Consejo de Estado, de conformidad con lo dispuesto del artículo 274 de la Constitución, previa selección de la Corte Suprema de Justicia.

Quiero resaltar que las Altas Cortes realizaron un análisis exhaustivo y minucioso de mi hoja de vida, siendo importante dar a conocer que todos los cargos anteriormente desempeñados los he hecho sin tacha alguna, con la trayectoria y experiencia anteriormente mencionada, como presentación ante esta honorable Corporación procedo de manera breve a exponer los puntos fundamentales frente a los cuales pretendo desarrollar la propuesta, en el evento de gozar con su beneplácito para ser el Contralor General de la República.

En primer lugar, desarrollo armónico del control fiscal y el control político, la Contraloría General de la República trabajará de manera armónica con el Congreso de la República, toda vez que el ejercicio

de control político es un insumo importante para el desarrollo funcional de la Contraloría, los informes de auditoría no deben ser privados, deben convertirse en avisos de advertencia y en general todas las actuaciones realizadas por el organismo de control no son sujetas de reserva.

Por lo tanto, es un material importante para esta corporación, los Congresistas, ustedes como garantes de la democracia, son dignos representantes y su voz debe ser escuchada por la Contraloría para intervenir y actuar producto de las denuncias en ejercicio de sus funciones.

En segundo lugar, fortalecimiento del control social participativo, pero no como una circunstancia de eminentemente retórica, como una circunstancia práctica fomentar espacio de interacción y retroalimentación con la ciudadanía que contribuyan a un eficaz y eficiente seguimiento de ejecución del recurso público, el control social participativo es un factor determinante e importante en la sociedad, sin lugar a dudas, es la única manera como podemos gradualmente ir ganando confianza, empoderamiento y recuperación de la imagen institucional y de credibilidad que pienso que es lo que están reclamando los colombianos.

En tercer lugar, un desarrollo armónico del control fiscal territorial, para nadie es un secreto que el tema de las Contralorías Territoriales siempre ha sido de amplio debate, en el ejercicio no solamente del control fiscal, sino también en el ejercicio del control político, es un debate, diría yo, de gran magnitud que no podemos rehuir.

Por ello, me comprometo con el honorable Congreso de la República a presentarles un informe del estado actual de cada una de las Contralorías Territoriales, saber cómo se encuentran, cuál es su capacidad institucional y que podamos tomar medidas frente a cómo se van a fortalecer o qué medidas vamos a tomar frente al tema. No pueden convertirse en focos de extorsión a nivel territorial, debe existir autonomía, independencia, y a través del Sistema Nacional de Control Fiscal debe existir una plena armonía y directriz para que esta circunstancia se pueda presentar de manera pública y que ganemos confianza y credibilidad ante la opinión pública.

En cuarto lugar, quiero presentarles una propuesta de actualización legislativa para el fortalecimiento del proceso de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo. Bien saben ustedes, honorables Congresistas, que se presentó a consideración de ustedes el Acto Legislativo número 04 del 2019, que posteriormente fue regulado por la Ley 403 del 2020, hay varias circunstancias frente a las cuales se ha decretado y se ha pronunciado la Corte frente a la inexecutable de algunos de esos artículos.

Considero que debo revisarlos con ustedes, mirar la manera y la forma para que no se vaya a quedar dicha reforma y espíritu que se tuvo por parte de ustedes como legisladores y que se pueda materializar para que pueda ser verdaderamente operativo, no solamente el proceso de responsabilidad fiscal, sino

el proceso de cobro coactivo que debe generar la recuperación del recurso público como tal.

De igual manera, el control que se denomina preventivo, que está consagrado en la Constitución en este momento, producto de la reforma, no puede ser confundido con el control previo que contenía la Constitución de 1986.

Ese control preventivo no puede ser una circunstancia de chantaje ni de coadministración, ese control preventivo siempre debe estar en cabeza del Contralor General de la República, tiene un carácter meramente excepcional. Y cada vez que se pronuncie en un momento determinado un control que se denomina preventivo, quien debe asumir la responsabilidad directa es el Contralor General de la República, no son los delegados, es el Contralor quien tiene que salir a colocarle la cara al país, frente a por qué está colocando en un momento determinado controles preventivos.

Para terminar, honorables Congresistas, tres ejes fundamentales: independencia de la Contraloría; en segundo lugar, que pienso que todos estamos identificados en esto, debe existir un cambio eficiente, no solamente en el discurso, tiene que ser traducido en las prácticas y a lo que vamos a ejercer al respecto; un principio de colaboración armónica con el Congreso y con el Gobierno, pero que no significa amaneuse ni complacencia, significa simplemente colaborar para alcanzar los altos fines que el Estado pretende. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted doctor Carlos Hernán Rodríguez. ¿Quién sigue con el uso de la palabra?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, sigue en el uso de la palabra el doctor Luis Carlos Pineda Téllez y me informan en la medida en que usted lo considere, la doctora Mónica Elsy se fue y ya está, era la primera que se había llamado y si usted y los honorables Representantes lo consideran, para que al final le demos la oportunidad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Claro que sí, le vamos a dar la oportunidad, garantías plenas para todos y todas las aspirantes a la Contraloría, así que, por favor, doctora Mónica Elsy, para que se prepare e intervenir después del doctor Téllez hasta por 12 minutos, adelante doctor.

Intervención del candidato a Contralor General de la República, Luis Carlos Pineda Téllez:

Muy buenos días a todo el Congreso de la República, honorables Representantes, Mesa Directiva, doctor Jaime Luis Lacouture, igualmente doctor David Racero. Muchas gracias a todos por este espacio que se nos permite al día de hoy a todos los candidatos que estamos luchando de una u otra forma por mejorar las condiciones. Un saludo muy especial igualmente a la ciudadanía, a las veedurías

que nos acompañan el día de hoy, con las que iguales, igualmente hemos trabajado en algunos ejercicios de control fiscal participativo, a los medios de comunicación, igualmente a todos mis compañeros de la Contraloría General de la República.

No dejo de, igualmente de saludar muy especialmente a mis padres, que con su formación me han permitido estar acá, igualmente a mis hermanas, a mi compañera de vida, Manuela, Salomón y a todos los que de una u otra forma me han permitido este momento tan especial en mi vida, que es estar aquí presentando unas propuestas y sobre todo permitirnos trabajar en el país.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Doctor Pineda, voy a interrumpirlo, discúlpeme. Los que están en la parte de atrás, que muy seguramente tienen unas reuniones muy interesantes, muy pertinentes, les pido por favor salir del auditorio, por favor, o hacer silencio para que escuchemos adecuadamente la intervención del doctor Luis Carlos Pineda, si son tan amables, les agradezco.

Continúe doctor Pineda, por supuesto, se para el tiempo, para que tenga el mismo tiempo que los demás.

Intervención del candidato a Contralor General de la República, Luis Carlos Pineda Téllez:

Gracias Presidente. Luis Carlos Pineda hoy va a permitirse presentar una propuesta que se basa en un control fiscal de soluciones, porque consideramos que el control fiscal, además de ejercer un tema sancionatorio, además de ejercer un tema de investigación de auditoría, como lo que es conocido la Contraloría; debe participar en estos escenarios y sobre todo en la gestión pública, facilitando mejores condiciones de vida para los 50 millones de colombianos, que quieren garantizar efectivamente que se mejoren tanto las condiciones de vida de sus, de los niños, niñas y adolescentes, de la población vulnerable y sobre todo para corregir algunos temas asociados a la pobreza extrema.

Luis Carlos Pineda Téllez es un normalista egresado de una escuela normal superior aquí en Bogotá, a través de la misma se permitió también estudiar Derecho a través de la universidad pública, Universidad Nacional de Colombia, pudo estudiar igualmente, una especialización en Derecho Constitucional, otra en Derecho Administrativo, trabajando en temas que tenía que ver académicamente con el impacto propio de la corrupción en las condiciones de vida de los habitantes.

Asimismo, cuento con una maestría en Derecho, Gobierno y Gestión de la Justicia en la Universidad de los Andes, esta maestría tuvo como propósito, sobre todo consolidar un diagnóstico, que voy a hacerle llegar a cada uno de una de sus oficinas, un diagnóstico del control fiscal territorial en Colombia, donde efectivamente hablamos de cómo a través de 66 Contralorías Territoriales se está generando efectivamente un gran esfuerzo del gasto público; pero, asimismo, esperamos los resultados adecuados por parte de estas Contralorías Territoriales.

Actualmente me encuentro realizando un doctorado en la Universidad de Salamanca, en Estado de Derecho y Gobernanza, con el propósito de, efectivamente, poder mirar comparativamente cómo se está combatiendo la corrupción en varias dimensiones, sobre todo en el orden continental y cómo poderlas apropiar al caso colombiano, que es muy importante sobre todo considerar otras visiones; y eso es lo que hemos podido facilitar en algunos estudios académicos.

Que, además, me han permitido trabajar en varias publicaciones a través de la Universidad del Rosario, igualmente de la Universidad de los Andes, una que tiene que ver con el diagnóstico del control fiscal territorial en Colombia en el año 2018, igualmente, trabajando en un instrumento muy importante, una obra que tiene que ver con el derecho a la infraestructura y la ciudadanía, y sobre todo, cómo la ciudadanía a través del control social puede mejorar condiciones de acceso a servicios públicos, por parte de las decisiones de la gestión pública y participando notablemente en ejercicios.

Hemos trabajado en otras obras que tienen que ver con los manuales de responsabilidad de servidor público, ver los requisitos de probidad y sobre todo tener en cuenta el tema preventivo, muchas veces se dejan los esquemas preventivos en una u otra dimensión que efectivamente no permiten que se haga un debido uso, y aquí es donde es importante, a través de la Contraloría General de la República, fomentar adecuados ejercicios de prevención que permitan identificar y establecer formas de mitigación del riesgo, sobre todo lo que tiene que ver con el patrimonio público.

Y es muy importante todo el trabajo que igualmente podemos adelantar con la ciudadanía, con ustedes, los estudiantes que también se hacen presentes, adelantar desde el control social, como una de las propuestas que tenemos en esta Contraloría fiscal de soluciones, una posibilidad de mejorar condiciones de vida de todos.

En la Contraloría General de la República, de estos 15 años, he podido trabajar cerca de 10 años en ejercicios propios de control fiscal, iniciando en el año 2010 como Director de Investigaciones Fiscales, Director de Vigilancia Fiscal en el Sector Social, donde fue muy importante un trabajo en el tema propio de la desviación de recursos parafiscales que permitió determinar el daño patrimonial por 1.4 billones de pesos en la EPS Saludcoop que generó una recuperación al patrimonio público, y pudo avanzarse aquí en mejorar el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Igualmente, participamos como Contralor Delegado en el esquema propio del proceso de responsabilidad fiscal, adelantando investigaciones que tenían que ver con el sector de la salud, sobre todo en fuentes de recursos de regalías; en la Auditoría General de la República, donde efectivamente tuvimos una participación significativa en lo que eran las políticas públicas que tenían que darse en el marco del Conpes 167 o la Política Nacional Anticorrupción.

Volvemos en este escenario, de la Contraloría como delegado de Participación Ciudadana, donde pudimos avanzar de manera significativa en lo que tenía que ver con la identificación de problemáticas que se daban en Colombia, entre ellos, como se está generando una falta de acceso a los servicios públicos. Encontramos, en un

ejercicio de Contraloría, una identificación de cerca de 1.500 infraestructuras fallidas que identificamos con el uso tecnológico y con la denuncia ciudadana, esto nos permitió efectivamente tener un paradigma claro del porqué no se accede a los derechos fundamentales en nuestro país.

Aquí es el deber fundamental de trabajar todos unidos, identificamos cerca de 1.500 elefantes blancos, proyectos críticos, obras inconclusas, pero además de identificarlos, en este breve periodo que tuvimos en la Contraloría General de la República ya en la posibilidad y en la dignidad de participación ciudadana, poder avanzar en cómo reactivar, cómo realizar un seguimiento y cómo avanzar en la infraestructura.

Pero, bueno, queremos hablar aquí de control fiscal, de soluciones y me permitiré presentar cinco ejes centrales sobre los cuales vamos a trabajar y avanzar, si el Congreso de la República y la ciudadanía lo permiten.

Primero, soluciones para la reactivación económica, y es muy importante que efectivamente, luego de los efectos de la pandemia, luego de las crisis que se están dando a nivel internacional, podamos avanzar como país y contribuir desde la Contraloría General de la República en fomentar adecuados espacios de buen uso de los recursos públicos, acciones preventivas y efectivamente poder trabajar por la población vulnerable.

Lo dice la Cepal, hay pobreza extrema y se está hablando de 30 millones de habitantes en Colombia que necesitan infraestructuras, y aquí es muy importante el trabajo que podemos realizar desde el enfoque preventivo, tratar de mejorar, sobre todo, las instituciones educativas, tratar de generar mejores canales para acceder a los Programas de Alimentación Escolar, facilitar sobre todo los acueductos y los alcantarillados; porque en la medida que mejoremos la infraestructura, la identifiquemos, la denunciemos y podamos trabajar con ella por vía del control social, podemos trabajar en mejor las condiciones de vida de los colombianos.

Un control fiscal de soluciones, para el cumplimiento de las garantías de los derechos fundamentales, sobre todo encontrándolo en sujetos de especial protección, niños niñas y adolescentes, que en este momento están esperando los servicios de la alimentación escolar, luego de casi 7 meses que iniciaron su calendario aún no ha podido acceder a alimentación escolar formal en el país, donde efectivamente existen partidas en el orden de 1.2 billones de pesos para poder acceder a este programa.

Los niños, además de ir por unas formaciones, queridos estudiantes, también van por la posibilidad de acceder a una alimentación, muchas veces el plato del día, y aquí tiene que haber un compromiso desde el control fiscal y que efectivamente en esta vigilancia, en este control social, en esta posibilidad de acceso a derechos fundamentales por vía del control fiscal, realizando una debida vigilancia, los niños pueden acceder posiblemente, inclusive, a un plato del día en su vida.

Igualmente, aquí, aprovechando la presencia de los funcionarios de la Contraloría, busquemos soluciones para la eficiencia institucional a través del fortalecimiento del control social, son cerca de 6 mil funcionarios en la Contraloría General, auditores con una experiencia destacada, cerca de 40 o 30 años; aquí hablaba el doctor

Luis Fernando Bueno con una experiencia destacada, el doctor Carlos Hernán, la doctora María Fernanda, doctor Andrés con una vía institucional muy importante y muy relevante.

Pero aquí es importante empoderar a la ciudadanía, sobre todo para que se impulse por lo menos una veeduría en cada una de estas obras de infraestructura que se presentan como fallidas y aquí es el trabajo, me comprometo a fomentar la veeduría técnica y sobre todo la veeduría especializada y la veeduría que efectivamente tenga esta sensibilidad social para avanzar efectivamente en correcciones que tienen que ver con el control social.

Es necesario fomentarlo y trabajarlo, 5 mil funcionarios *per se* no pueden efectivamente corregir todo lo que socialmente se encuentra, aquí es importante el trabajo que se pueda adelantar por vía de la ciudadanía, soluciones de capacitación; lo han dicho todos mis antecesores, es necesario fortalecer y capacitar al talento humano de la Contraloría General de la República, necesitamos efectivamente ponernos en el orden internacional, efectivamente avanzar en instrumentos que permitan la lucha frontal contra la corrupción y generar una sensibilidad social que nos permita avanzar efectivamente en permitir un esquema de fortalecimiento y especialización.

Asimismo, el fortalecimiento del control fiscal preventivo, la reforma lo ha establecido pero debemos entenderlo muy bien, generando espacios y canales que nos permitan, sobre todo, a través de la ciudadanía, reactivar, seguir y tratar de culminar todos estos procesos de infraestructuras que efectivamente pueden encontrarse como fallidos y, sobre todo, poner al control fiscal en una audiencia global.

Dos recomendaciones, si yo soy Contralor o cualquiera que ustedes lo indiquen así, hay dos temas fundamentales que debemos trabajar desde el control fiscal, los efectos del cambio climático, se han invertido cerca de 11 billones de pesos en Colombia desde el año 2010 y efectivamente, estamos viendo que posiblemente nos acercamos a un fenómeno de La Niña muy parecido al del año 2010, y aquí es importante revisar las inversiones y que efectivamente podamos trabajar en soluciones de fondo para la infraestructura. Este es uno de los grandes retos que tiene tanto el Congreso y tenemos inclusive desde el control fiscal, para poder fomentar adecuadamente un ejercicio de vigilancia y control fiscal a estos recursos que se encuentran dispuestos para el cambio climático.

La alimentación de los niños, los más vulnerables, sobre todo en cerrar brechas en lo que tiene que ver con pobreza extrema. Igualmente trabajaremos el control fiscal para las mujeres rurales. Lo que tiene que ver con los recursos que están asignados para la protección animal, para la población con discapacidad, para todo lo que tiene que ver con los temas de enfoque diferencial que venimos aquí trabajar desde el control fiscal. Permítame trabajar con un control fiscal de soluciones para la población vulnerable y en sintonía para potenciar la vida, como se ha establecido en este plan de gobierno que se tiene previsto.

Muchas gracias a todos los honorables Congresistas, a toda la ciudadanía, a todos los veedores, a los medios de comunicación y aquí estaremos atentos para cualquier

inquietud y lo que se presente en el desarrollo de estas audiencias, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted muchas gracias doctor Pineda. Faltaría la última aspirante, esperamos 3 minutos para darle también las plenas garantías a la doctora Mónica Elsy Certáin, para que haga su intervención.

Una vez intervenga la doctora Certáin, terminamos con la audiencia hoy convocada, en la cual todos los Representantes han hecho presencia, tanto de manera presencial como de manera virtual, la elección del Contralor y también para anunciar a los medios de comunicación y a los presentes, se hará el próximo jueves 18 de agosto.

Como ustedes muy bien saben, la elección, la sesión se hace en Congreso en Pleno, las Mesas Directivas de Senado y de Cámara nos pondremos de acuerdo para determinar la hora en la cual nos citaremos en este mismo espacio para hacer la votación, próximo jueves 18 de agosto, tal como está contemplado en la Resolución número 001 del 25 de julio del presente año, firmada por la Mesa Directiva.

Para que, colegas, próximo jueves, por favor tengan presente la asistencia, porque esa sí es asistencia presencial, votación directa. Doctor Carlos Ardila, tiene el uso de la palabra...

Intervención del Representante la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchísimas gracias. Cordial saludo a los colegas y a los aspirantes a la Contraloría que han realizado su exposición, Presidente, con toda atención y todo el respeto a la candidata que aún no llega y que hemos esperado de manera paciente y que esta plenaria ha tenido a bien otorgar una concesión de tiempo, resulta suficiente.

La espera ha sido prudente y creo yo que ella es la persona más interesada en que esta corporación le escuche, si siendo las 11:46 de la mañana no ha llegado, no se ha hecho presente en la corporación, en esta Cámara de Representantes, con toda atención señor Presidente y respetando sus funciones, yo le pido que tome decisión y que no sigamos aquí esperándole, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, creo que la solicitud que usted hace Representante, es como un acuerdo en el Congreso en la plenaria, ya empezamos a las 9:15, vamos más de dos horas y media, así que creo que el tiempo ha sido prudente, considerable como usted lo expresa doctor Ardila.

Anuncio, entonces, que levantamos la audiencia que muy diligentemente hemos avanzado hoy y recordemos, próximo martes 2 de la tarde, sesión ordinaria de plenaria y la votación, ya coordiné con el Presidente del Senado, el doctor Roy, queda para el próximo jueves, 9 de la mañana Congreso Pleno, votación para escoger el Contralor o Contralora de la República.

Muchas gracias por su asistencia, a los que se conectaron, muchas gracias por la conexión. Equipo técnico, Secretarios, Vicepresidenta y a todos los aspirantes que vinieron e intervinieron.

Se levanta la audiencia.

CONSTANCIAS

1. Cronograma del Proceso

Actividad	Fecha y hora
Convocatoria a Entrevista a aspirantes que conforman la Lista de Elegibles La lista de elegibles se entregará y radicará de manera simultánea en la Secretaría General del Senado de la República y en la Secretaría General de la Cámara de Representantes respectivamente, para que la Mesa Directiva de cada cámara convoque a los interesados.	Radicación lista: Lunes 08 de Agosto de 2022 Convocatoria Candidatos: 09 Agosto de 2022
Convocatoria a Sesión de Congreso en Pleno para la elección del Contralor General de la República Cumplido lo anterior, la Mesa Directiva del Congreso convocará al Congreso en Pleno para elegir al Contralor.	Martes 09 de Agosto de 2022
Entrevistas a aspirantes que conforman la Lista de Elegibles Las Plenarias de Senado y Cámara escucharán por separado y por el tiempo que señale la Mesa Directiva de las respectivas Corporaciones, a cada uno de los candidatos que integran la lista de elegibles.	Jueves 11 de Agosto de 2022 ante Senado de la República y la Cámara de Representantes, respectivamente
Elección del Contralor General de la República Sesión del Congreso en pleno convocada por las Mesas Directivas del Senado de la República y la Cámara de Representantes.	Jueves 18 de Agosto de 2022

Artículo Segundo. Comuníquese la presente resolución a las Mesas Directivas del Congreso de la República y a los aspirantes designados a ocupar el cargo de que trata la presente Resolución

En constancia de lo anterior, 25/07/2022

ROY BARRERAS
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
PRESIDENTE SENADO DE LA REPÚBLICA

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
PRESIDENTE CÁMARA DE REPRESENTANTES

GREGORIO EDUARDO PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

JAIMES LUIS ACOTURE PENALOSA
SECRETARIO GENERAL CÁMARA DE REPRESENTANTES

Elaboró y proyectó: Ruth Luengas Peña
Revisó: Dr. Gregorio Elijah Pacheco - Secretario General

2

RESOLUCIÓN No. 001
"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN N.003 DEL 08 DE FEBRERO DE 2022"

La Mesa Directiva del Congreso de la República, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 5 de 1992 y la Ley 1904 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que, la Mesa Directiva del Congreso de la República, de conformidad con el artículo 19 de la Ley 5ª de 1992 está integrada por el Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Representantes, quienes fungen como Presidente y Vicepresidente del Congreso de la República respectivamente.

Que, el artículo 5º de la Ley 1904 de 2018, facultó a la Mesa Directiva del Congreso de la República para adelantar una convocatoria pública con quienes aspiren a ocupar el cargo de Contralor General de la República.

Que la Mesa Directiva del Congreso de la República expidió la Resolución No.001 de 17 de enero de 2022 "Por medio de la cual se efectúa una convocatoria pública y se selecciona una Institución de educación superior a fin de adelantar la convocatoria para elegir al Contralor General de la República para el periodo 2022-2026", modificada por la Resolución N. 002 de 2022.

Que teniendo en cuenta que actualmente el Congreso de la República se encuentra desarrollando todos los protocolos necesarios con miras a realizar la sesión en la cual, el Doctor Gustavo Petro Urrego tomará posesión ante el Congreso de la República como Presidente de Colombia, lo cual ha centrado el interés de los miembros de la Corporación y sus mesas directivas, razón por la cual resulta necesario modificar el artículo primero de la Resolución N. 003 de 2022 en lo pertinente al ítem relacionado con el cronograma de fechas, así:

- Entrevista a aspirantes que conforman la lista de elegibles.
- Convocatoria de sesión Congreso Pleno para elección de Contralor General de la República y,
- Elección de Contralor General de la República.

En mérito de lo antes expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese el Artículo Primero de la Resolución No.003 de 2022, en lo relacionado con la Entrevista a los aspirantes, Convocatoria de sesión de Congreso Pleno y Elección de Contralor General de la República, cuyas fechas quedarán así:

2